

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FORTUNEG CIA. LTDA. REALIZADA EL 30 DE MARZO DE 2.012.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 30 de marzo de 2.012, a las 18h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Km 2 Vía Intervalles, Lote nro. 2, vía el Tingo-Guangopolo se reúnen los socios de FORTUNEG CIA.LTDA., bajo la siguiente distribución:

SOCOS	REPRESENTANTE	CAPITAL SUSORTO Y PAGADO	NRO. PART.	%
Inversiones Incon SA	Dr. Mario Paz y Miño	10.780.000	10.780	98%
Sr. René Oquendo CO.	Rubén Solís	220.000	220	2%
	Todal	11.000.000	11.000	100%

Presidente la Junta el señor René Oquendo como Presidente de la Compañía y como Secretario el Ing. Raúl Oquendo. En vista de que se encuentra el 100% de la totalidad del capital social de la Compañía, se decide por unanimidad, constituirse en Junta Universal de Socios. De esta forma el Presidente declara legalmente instalada la Junta a las dieciocho horas y veinticinco minutos; y propone el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO:** Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2.011.

**PUNTO DOS:** Resolución sobre el Balance General y Estado de situación correspondientes al ejercicio fiscal del año 2.011, pronunciamiento

**PUNTO TRES:** Destino de las utilidades.

Una vez concluida la lectura del Orden del día por parte del Secretario, el Presidente solicita a la Junta su aceptación. La Junta aprueba el orden del día, por lo que se procede a tratarlo:

**PUNTO UNO:** Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2011.- Toma la palabra el Ing. Raúl Oquendo, gerente de la Compañía y entrega a cada socio una copia de su informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2.011. El Gerente procede a dar lectura a su informe y solicita a la Junta sus comentarios al mismo. Toma la palabra el Dr. Mario Paz y Miño y manifiesta su conformidad con el informe presentado, por lo que lo aprueba, cede la palabra al Sr. Rubén Solís, quien manifiesta que también está de acuerdo, por lo que lo aprueba. Una vez indicado esto el Presidente indica que el informe ha sido aprobado por unanimidad por la Junta, por lo que solicita que una copia sea archivada en el Libro Anexo de Actas.

**PUNTO DOS:** Resolución sobre el Balance General y Estado de situación correspondientes al ejercicio fiscal del año 2.011. pronunciamiento.- Toma la palabra el Ing. Raúl Oquendo, y solicita a los socios su aprobación a los Estados Financieros del año 2.011, cuyas copias fueron entregadas a los socios en días anteriores, a fin de que puedan revisarlos con tranquilidad y emitir sus comentarios. Toma la palabra el Dr. Mario Paz y Miño e indica que efectivamente los estados financieros reflejan la actual situación de la Compañía, por lo que los aprueba; cede la palabra al Sr. Rubén Solís, quien también manifiesta que los aprueba sin modificación alguna. Una vez aprobados por unanimidad por la Junta, se autoriza para que los mismos sean presentados a las entidades de control pertinentes.

**PUNTO TRES:** Destino de las utilidades.- El Gerente manifiesta que este año hubo pérdida, por lo que este punto no es tratado.

Siendo las 19h30 el Presidente indica que habiéndose tratado en su totalidad el Orden del Día, da por terminada la sesión no sin antes proceder a redactar el Acta, la cual es aprobada y firmada por todos los socios presentes sin modificación alguna.

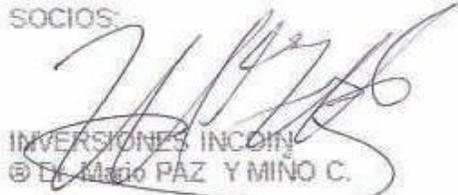


PRESIDENTE



SECRETARIO

SOCIOS:



INVERSIONES INCOIN  
@ Sr. Mario PAZ Y MINO C.



Sr. René OQUENDO DORTIGNACG  
@ Sr. Ruben Salis

En blanco